

Laboratorios forenses de Baja California Sur obtienen máxima acreditación en confiabilidad

Posted on 8 de septiembre de 2024 by Diario Humano



Los laboratorios de la PGJE logran un 100% de confiabilidad tras auditoría externa, validando la precisión y confiabilidad de sus pruebas periciales.

[Diario Humano | Baja California Sur.](#) -Luego de la evaluación de auditoría externa practicada por la casa acreditadora ANAB, del lunes 02 al jueves 5 de septiembre, los laboratorios de Criminalística de Campo, Lofoscopia, Balística Forense, Documentos Cuestionados, Química y Genética Forense de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) obtuvieron el resultado de 100 por ciento de confiabilidad.

El Procurador General de Justicia, Daniel de la Rosa Anaya, informó lo anterior y refirió que dichos laboratorios son evaluados anualmente para acreditar y demostrar que implementan y mantienen su Sistema de Gestión de Calidad.

Al término de la evaluación, el jueves 5 de septiembre, el auditor Terry Mills, proveniente de Atlanta, Georgia, EE.UU., informó que los laboratorios auditados lograron un resultado excepcional del 100 por ciento de confiabilidad en las especialidades acreditadas, respecto a los 172 requisitos establecidos en la Norma ISO/IEC 17020.

Las especialidades forenses acreditadas bajo esta Norma son Criminalística de Campo, Lofoscopia y Balística Forense.

De la Rosa Anaya indicó que, además, se evaluaron los 204 requisitos de la Norma ISO/IEC 17025, que se centra en la confiabilidad de los equipos, como aquellos que requieren certificado de calibración para garantizar resultados confiables.

Los laboratorios acreditados bajo esta Norma son Documentos Cuestionados, Química y Genética Forense, lo que asegura la confiabilidad y credibilidad de los resultados de las pruebas periciales realizadas en estos laboratorios.

El Procurador de Justicia destacó que la Dirección de Servicios Periciales cuenta con la acreditación internacional de los laboratorios mencionados desde el año 2019 y, en 2023, recibió una re acreditación, pues logró demostrar el cumplimiento con todos los requisitos establecidos en ambas Normas.



Dichas acreditaciones promueven la confianza en la operación de las especialidades, además contienen los requisitos que permiten a los laboratorios demostrar que operan de forma competente y demuestran la capacidad de generar resultados válidos y con respaldo científico.

El Sistema de Gestión de Calidad, de la Dirección de Servicios Periciales, además requiere que las especialidades forenses planifiquen e implementen acciones para abordar los riesgos y las oportunidades, abordando esto se establece una base para incrementar la eficacia del mismo Sistema y lograr mejores resultados, previniendo efectos negativos.